


≡ Vista creada con IA 

- Dora informa aprobación de Contrato Interadministrativo de Mandato por \$1.204M.
- Alexandra aclara voto de Paula Zapata rectificado a abstención por conflicto de interés.
- Proceso contractual aprobado con voto favorable de cuatro de cinco miembros.

De Gemini; puede haber errores. Más información



DORA LUZ SANCHEZ BECERRA

para mí, DIANA ▾

29 ene 2026, 12:45 (hace 21 horas)



Buenas tardes

En atención a lo dispuesto en la Resolución 772 de 2020 "Por medio de la cual se crea el Comité de Contratación de la UGPP", artículo 7, me permito informar que en sesión **EXTRAORDINARIA PRESENCIAL-VIRTUAL** del Comité de Contratación para el día **JUEVES 29 de ENERO a las 11:00 AM**, los miembros del Comité aprobaron el siguiente procesos contractual:

1. Proceso de selección por CONTRATACIÓN DIRECTA (causal contrato interadministrativo) Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para prestar los servicios generales para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP a nivel nacional, incluyendo el suministro de personal, insumos, bienes y repuestos, así como la instalación, desinstalación, mantenimiento y reparación de los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de las instalaciones. .

Valor: \$1.204.951.686,00

Responsable: Subdirección Administrativa